



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11/2025

05 de agosto de 2025

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a cinco días del mes de agosto de dos mil veinticinco se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Vicedecana, Dra. Silvina Laura MADDIO. -----

Se encuentran presentes: Consejeras/os Docentes: Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; Elsa Cristina BENITO; Jesús Damián BELOT; Adriana Nancy ARENAS y Marcela Beatriz CAMBA **Consejeras Egresadas:** Jimena CABALLERO y Silvia BOVE **Consejera/os Estudiantiles:** Sofía ZÁRATE; Álvaro MAIZ MOLES y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Cristian Andrés RODRIGUEZ. -----

Ausentes con aviso: Consejera Docente: Marcela Rebeca ZAKALIK. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: el Secretario Administrativo Financiero, Cdor. Julio Cesar CONTRERA y el Asesor Letrado, Dr. Néstor PIEDRAFITA. -----

Siendo las diez cuarenta horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Vicedecana comienza la reunión, comentando que la Decana se encuentra participando de otra actividad, es por ello que no podrá presidir la sesión del día. -----

Seguidamente alude que, en el marco del informe de decanato, expondrá sobre dos temas. En primer lugar, comparte con el Consejo, la experiencia y el honor de haber representado a la FAD en la capacitación denominada "Escuela de Verano del Proyecto TransmigrARTS", el mismo, hace referencia a un proyecto de investigación aplicada y financiada por la Unión Europea en el marco del "Programa Horizonte 2020". La capacitación se desarrolló de manera presencial entre los días 2 y 21 de julio del corriente, en la Escuela Universitaria de Artes (TAI) con sede en Madrid, España. Del encuentro participaron instituciones de Francia, España, Dinamarca y Colombia. Agrega que, la asistencia fue posible gracias a la postulación y obtención de una ayuda económica de movilidad correspondiente al "Programa Erasmus", por lo que no demandó una erogación económica de la FAD, ni de la UNCUYO. Añade que, la capacitación versó sobre la metodología y resultados obtenidos en el trabajo aplicado a las artes y otras disciplinas relacionadas en pos de mitigar las vulnerabilidades y promover la inclusión de personas migrantes. -----

En esta sintonía comenta que, a través de esta experiencia, se abrieron nuevos canales para coordinar acciones con las instituciones que participaron, sumadas a las actividades que ya se vienen desarrollando con la promoción de instancias de movilidad, investigación, internacionalización y nacionalización para carreras de grado y posgrado de la FAD. Estas vinculaciones les asignan un valor muy importante a las carreras de grado, poniendo énfasis en los recursos artísticos a la luz y al servicio de mitigar vulnerabilidades en determinados grupos sociales. -----

En segundo lugar, comenta con mucho orgullo y alegría, la noticia de que el "Doctorado en Diseño", ha obtenido Dictamen Favorable en la evaluación realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Dicho "Doctorado en Diseño", es una Carrera inédita en el país, ya que se constituye como la primera Carrera de "Doctorado en Diseño" en el Sistema Universitario Público Argentino. Asimismo, destaca que, contar con esta carrera amplía notablemente la oferta de posgrado de la FAD, brindando posibilidades de formación académica a nivel provincial, nacional e internacional. En la misma línea, contar

con el "Doctorado en Diseño" abre puertas para la actualización y perfeccionamiento de profesionales, docentes y egresados, propiciando la obtención de la máxima titulación académica, generando conocimiento y aplicando metodologías propias del diseño, contextualizados en desafíos ambientales, sociales y tecnológicos complejos. Por otro lado, el día 14 de agosto del corriente se reunirá el Comité Académico del Doctorado en Diseño para analizar y avanzar en temas operativos para la puesta en marcha de la carrera. - - - - - Del mismo modo, desde la conducción de la FAD, se espera con entusiasmo los dictámenes de las Carreras de "Maestría en Artes Escénicas Contemporáneas" y del "Doctorado en Artes" que están siendo evaluadas por CONEAU. - - - - -

Los/las Consejeros/as agradecen la información y celebran este gran paso dado por la FAD. Solicita la palabra la Consejera BOVE para consultar si ya existe tentativamente un posible cronograma de inicio del Doctorado. - - - - -

La vicedecana responde al respecto que, una vez finalizada la reunión del Comité Académico, se contará con un panorama más certero en relación al cronograma. - - - - -

A continuación, se produce un enriquecedor intercambio de consultas y opiniones. - - - - -

Sin más temas para compartir, se prosigue con el temario. - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS ENTRADOS

--Expte. Elect. N° 23138/25. **Resol. Ad-Referendum N° 317/25 D.** S/ Solicitud prórroga de designación interina de la Prof. María Graciela TRAVAGLINI, cargo Profesor Adjunto (SE), espacio curricular "Diseño de Productos III" – FAD.- **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Sin otro asunto ingresado, se da continuidad al temario. - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Acta N° 10/2025 (01-07-2025), **se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

DESPACHOS DE COMISIONES

a) Comisión de Enseñanza

--Expte. Elect. N° 12107/25. PIEZZI Adriana María S/ Elevación proyecto de Talleres intercátedra "Animadores en el aula artística, herramientas para su construcción". Carreras Musicales – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del proyecto de Talleres intercátedra denominados "Animadores en el aula artística, herramientas para su construcción", los que se llevarán a cabo entre los meses de abril y octubre del corriente, a saber: "Estrategias lúdicas en el aula" a cargo de la Prof. Gianina DELLA GASPERA. "El cuerpo en el aula" a cargo de la Prof. María LACOU. "Taller de ritmos corporales" a cargo de alumnos de la cátedra Práctica de la Enseñanza. "El canto en el aula a partir del repertorio escolar" a cargo de la Prof. Elisabeth GUERRA "El instrumento en el aula a partir del repertorio escolar" a cargo de las profesoras Bárbara BUONNO y Laura GUEMBE. Considerando que la actividad cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y recomienda a futuro aunar acciones para vincular las distintas carreras y disciplinas de la FAD".* **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Carreras Musicales

--Expte. Elect. N° 19986/25. SÁNCHEZ, Natacha Soledad S/ Designación, Ord. N° 2/20 CD, JTP (SE) – Reemplazante "Análisis y Morfología Musical" y "Análisis y Morfología Musical I y II", d/01-08 hasta el 31-12-2025 – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación en carácter de Reemplazante de la Prof. Natacha Soledad SÁNCHEZ en UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en los espacios curriculares "Análisis y Morfología Musical" y "Análisis y Morfología Musical I y II", desde el 01-08, mientras dure la licencia sin goce de haberes por razones de estudio de la profesora Luciana ORELLANA LANUS y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -



--Expte. Elect. N° 19568/25. GIOIA, María Valeria S/ Designación, Ord. N° 2/20 CD, Ayte. de Primera (S) – Reemplazante "Análisis y Morfología Musical" y "Análisis y Morfología Musical I y II" d/01-08 hasta el 31-12-2025 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación en carácter de Reemplazante de la Prof. María Valeria GIOIA en UN (01) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para cumplir funciones en los espacios curriculares **"Análisis y Morfología Musical" y "Análisis y Morfología Musical I y II"**, desde el 01-08, mientras dure la licencia por incompatibilidad de la profesora Natacha SANCHEZ y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 23043/25. S/ solicitud cambio integrantes equipo de Proyectos internos de Investigación 2024/2025 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita actualizar la nómina del equipo de Investigación denominado "Los proyectos de la Formación Específica en Arte en el Nivel Secundario, en relación al ingreso a la Formación Artística y Docente en la FAD" aprobado por Res. N° 231/2024 CD, en el marco de los Proyectos de Investigación Internos 2024-2025. Considerando que el pedido proviene de la Directora Esp. Adriana ARENAS y del Co-Director Mgter. Alejandro IGLESIAS y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Investigación y Posgrado, a saber: I- Incorporar a las/los siguientes integrantes quienes se encuentran trabajando desde marzo del corriente: Prof. Karina Fabiana Vizcaya Castro; Prof. Lic. Gabriela Ana Lerga Mosquera; Lic. Octavio Cerusico; Mgter. Adriana María Piezzi; Prof. Lic. Ruy Paolo Facó Naranjo; Mgter. Sergio Eduardo Rosas; Mgter. Verónica Analía Aguirre; Estudiante: Antonella Rosa Magni Genre y Estudiante: Ismael Gustavo Gonzales (becado). II- Dar de baja a las/los siguientes integrantes que por razones laborales y/o de estudios no pudieron continuar: Prof. Candela Mariel García; Prof. Hugo Yáñez; Prof. María Ángeles Carmona; Prof. Celeste Cola; Estudiante: Sol Micaela Pavón; Estudiante: María Laura Riveros; Estudiante: María Morena Rosselot y Estudiante: Regina Gandolfo Valdivieso. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Con la abstención de la Consejera ARENAS. **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Concursos -----

Ordenanza 01/20 CD – Sustanciados -----

--Expte. Elect. N° 30406/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Asociado (S) cat. "Gráfica en el Espacio". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Asociado con dedicación Simple – Interino**, para el dictado del espacio curricular "Gráfica en el Espacio" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 2102924/25. 2) Designar al postulante Mariano Armando FRAMARINI, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025". Con la abstención de la Consejera BENITO y del Consejero FORMICA. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 31529/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Adjunto (SE) cat. "Diseño Gráfico I". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para el dictado del espacio curricular "Diseño Gráfico I" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 97854/25. 2) Designar al postulante Claudio Enrique CICHINELLI, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025". Con la abstención de la Consejera BENITO. **Se aprueba por unanimidad.** -----



--Expte. Elect. N° 31661/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Ayudante de Primera (SE) cat. "Diseño Gráfico I". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **"Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D."** para cubrir UN (01) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para cumplir funciones en el espacio curricular **"Diseño Gráfico I"** de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 97808/25. 2) Designar al postulante Diego Fernando PERALTA, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025". Con la abstención de la Consejera BENITO. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 30729/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (S) cat. "Dibujo a Mano Alzada" (Diseño Gráfico). Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **"Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D."** para cubrir UN (01) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple – Interino**, para cumplir funciones en el espacio curricular **"Dibujo a Mano Alzada"** de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 104279/25. 2) Designar a la postulante María Victoria CARUSO, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025". Con la abstención de la Consejera BENITO. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35871/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Titular (SE) cat. "Análisis del Hecho Teatral" y "Aproximación a un Texto Teatral". Carreras de Artes del Espectáculo – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el **"Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D."** para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para el dictado de los espacios curriculares **"Análisis del Hecho Teatral"** de la Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y **"Aproximación a un Texto Teatral"** de la Carrera de Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 93818/25. 2) Designar a la postulante Nuria ATENCIO, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Ordenanza 01/20 CD – Convocatoria -----

--Expte. Elect. N° 19176/25. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Adjunto (SE) cat. "Taller de Rotación: Grabado"; "Taller de Rotación I: Grabado"; "Taller de Rotación II: Grabado" y "Opción Grupo I: Taller Rotación I: Grabado". Carreras de Artes Visuales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva**, para el dictado de los espacios curriculares **"Taller de Rotación: Grabado"; "Taller de Rotación I: Grabado"; "Taller de Rotación II: Grabado" y "Opción Grupo I: Taller Rotación I: Grabado"**; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta con la siguiente recomendación: Donde dice: "Los aspirantes deberán poseer formación académica y experiencia relacionada al espacio curricular que se concursa. Poseer algunos de los siguientes títulos de grado: Profesor/a de Grado Universitario en Artes Visuales o Licenciado/a en Artes Plásticas, o título de grado afín otorgado por otras instituciones, en todos los casos deben tener formación en Grabado". Debe decir: "Los aspirantes deberán acreditar formación académica y experiencia relacionada al espacio curricular que se concursa. Poseer algunos de los siguientes títulos de grado: Profesor/a de Grado Universitario en Artes Visuales o Licenciado/a en Artes Plásticas, o título de grado afín otorgado por otras instituciones, en todos los casos deben acreditar formación en Grabado" "Poseer Título de



Diseñador/a Escenográfico/a, Escenógrafo/a, Profesor/a de Historia del Arte o Título de Grado afín a la asignatura". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Ordenanza 01/20 CD – Reconsideración -----

--Expte. Elect. N° 10840/25. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Adjunto (S) cat. **"Dibujo y Pintura Escenográfico I"**. Carreras de Artes del Espectáculo – FAD. (Cambio Perfil).- *"Analizado el expediente de referencia en el que obra la Convocatoria a Concurso – Interino según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Dibujo y Pintura Escenográficos I" de la Carrera de Diseño Escenográfico; considerando lo informado por Dirección de Personal en Nota Elect. N°121206/25 y Dirección General Administrativa en Nota Elect. N°122706/25, esta Comisión aconseja reconsiderar los dispuesto por el Consejo Directivo con fecha 17-06-2025, a saber: Donde dice: Poseer título que acredite formación específica en la asignatura, diseñador escenográfico, profesor de diseño escenográfico o ser profesional de artes afines, artes visuales, dibujo, diseño. Debe decir: Poseer título de grado que acredite formación específica en la asignatura, diseñador escenográfico, profesor de diseño escenográfico o ser profesional de artes afines, artes visuales, dibujo, diseño".* **Se aprueba por unanimidad.** -----

Ordenanza 23/10 CS -----

--Expte. Elect. N° 3118/24. S/ CONTINUACIÓN E-CUDAP - CUY n° 17459/21 - "Solicitar convocatoria a concurso efectivo de un (1) cargo de Profesor Titular (S) Tecnología de Productos II y III, Carr.Diseño Industrial – FAD".- *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes – Ord. 23/2010 C.S." para cubrir UN (01) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple – Efectivo, para el dictado de los espacios curriculares "Tecnología de Productos II" y "Tecnología de Productos III" de la Carrera de Diseño Industrial. Considerando la ampliación de dictamen formulada por la Comisión Asesora en mayoría y los dictámenes de Asesoría Letrada, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial la impugnación formulada por el postulante Cristian Leonardo GINER. 2) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora en mayoría según obra en Nota Elect. N°: 95893/25 y su ampliación de dictamen Nota Elect. N°: 124189/25. 3) Auspiciar ante el Consejo Superior declare desierto el concurso de referencia".* **Se aprueba por unanimidad.** -----

Ordenanza 01/20 CD – Impugnados -----

--Expte. Elect. N° 43535/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Adjunto (S) cat. **"Instrumento A y B y I a IV-Percusión"**. Carreras Musicales – FAD.- A solicitud de los/las Consejeros/as, la pieza administrativa de referencia, vuelve a Comisión de Concursos. -----

--Expte. Elect. N° 43536/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (S) cat. **"Instrumento A y B y I a IV-Percusión"**. Carreras Musicales – FAD.- A solicitud de los/las Consejeros/as, la pieza administrativa de referencia, vuelve a Comisión de Concursos.

c) Comisión de Asuntos No Docentes -----

Ordenanza 91/23 CS – Sustanciado -----

--Expte. Elect. N° 35324/24. S/ Concurso Efectivo PAA – Cat. 3 – Cerrado General – Administrativo – Jefe Dpto. Tesorería – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir 01 (UN) Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Tesorería dependiente de Secretaría Administrativo Financiera - FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Electrónica N°: 93570/25. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Sr. Tomás Guido SCOSERIA, primero en orden de méritos".* **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 12554/25. YURCIC Andrea Verónica S/ Pedido de autorización para el proyecto "Paul Hindemith y su música. Ciclo de conciertos comentados".- *"Analizado el trámite*



de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Proyecto **"Paul HINDEMITH y su música. Ciclo de conciertos comentados"** a cargo de la Prof. Andrea Verónica YURCIC, Prof. Emanuel FERNANDEZ, Dra. María Emilia GRECO y Prof. Luciana ORELLANA LANUS el cual se llevará a cabo entre los meses de mayo y octubre del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 11196/25. PIEZZI Adriana S/ Pedido de autorización para el proyecto "XVI Semana de Educación Musical" – FAD.- "Analizado el trámite de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Proyecto **"XVI Edición de la Semana de Educación Musical - 2025"** a cargo de la Mgter. Adriana PIEZZI, Mgter. Alicia RASO y Prof. Gianina DELLA GÁSPERA el cual se llevará a cabo entre los días 27 y 29 de agosto del corriente en las instalaciones de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) Comisiones de Consejo Directivo -----

--Expte. Elect. N° 5574/25. FALCON, Javier S/ Solicitud de cese de licencia como Consejero Titular en representación de los Auxiliares de Docencia – Consejo Directivo – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que el Mgter. Javier Omar FALCÓN solicita el cese de licencia como Consejero Directivo Titular en representación del claustro Auxiliares de Docencia; considerando que la licencia fue concedida por el periodo comprendido entre el 17-03 y el 31-12-2025 según Resol. N° 16/25 CD, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el 06-08-2025". **Se aprueba por unanimidad.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se dará tratamiento a los asuntos vistos en la reunión de comisiones precedente. -----

a) Comisión de Enseñanza -----

--Trámite Elect. N° 22665/25 S/ Convocatoria Laboratorio de Medios Producción de contenidos y experiencias pedagógicas en YouTube.- "Analizado el trámite de referencia en el que Coordinación del Área de Virtualidad eleva el proyecto de convocatoria para el Laboratorio de Medios denominado **"Producción de contenidos y experiencias pedagógicas en YouTube"**; considerando que la propuesta tiene como objetivo fomentar la creación de materiales audiovisuales innovadores que contribuyan al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de nuestra Facultad y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar el proyecto". **Se aprueba por unanimidad.** -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Siendo las once quince horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo